

## Protocolo de Admisión

### A. DISPOSICIONES GENERALES:

1. Nuestro Proceso de Admisión se realiza a través de la página web ([www.concepcionsscc.cl](http://www.concepcionsscc.cl)), utilizando la plataforma [Colegium](#).

2. Los padres deberán realizar el proceso de forma on-line, luego de "ingresar" con su correo electrónico, digitando el código de cuatro dígitos que se enviará automáticamente al mail ingresado. Luego, tendrán que completar toda la información solicitada, tanto de los padres como del postulante, además de subir a la plataforma los documentos:

- a) Certificado de Nacimiento, con nombre de los padres.
- b) Certificado de NO deuda Colegio o Jardín de procedencia.
- c) Certificado de Bautismo, no condicionante para la matrícula.
- d) Certificado de Matrimonio Civil y/o Religioso, no condicionante para la matrícula.
- e) Informe Nivel Educación Parvularia (quienes postulan a los niveles de T. Menor a 2º Básico).
- f) Certificado Anual de Estudios, dos últimos años, según corresponda (postulación de 2º Básico a IV Medio).
- g) Informe de Desarrollo Personal y Social, dos últimos años, según corresponda (postulación de 2º Básico a IV Medio).
- h) En caso de existir algún tratamiento médico adjuntar certificados del especialista.
- i) En caso de tratarse de un ingreso para el 2º Semestre, se debe presentar además un Informe Parcial de Calificaciones actualizado, al momento de efectuar la postulación.

### **3. Respeto de los requisitos de postulación:**

El Colegio se ha acogido a la normativa de la Superintendencia de Educación, corroborada en el Decreto N° 1.126 del 27 de septiembre de 2017, que señala que los niños y niñas deben tener edad cumplida:

- \* Transición Medio Mayor (Play) – 3 años cumplidos al 31 de marzo de 2022.
- \* Transición Menor – 4 años cumplidos al 31 de marzo de 2022.
- \* Transición Mayor – 5 años cumplidos al 31 de marzo de 2022.
- \* Primero Básico a Cuarto Medio edad exigida según Ministerio de Educación.

### **4. Etapas del proceso:**

#### **4.1 Postulación Educación Parvularia**

\* Los padres participarán con el postulante en entrevista con Coordinación de Educación Parvularia, quien les explica el funcionamiento del ciclo y del currículum para este nivel. Se solicitará información para completar la ficha de antecedentes personales del niño(a) (ANAMNESIS). La Coordinadora interactúa con niño(a) postulante para ver si se requiere evaluación por parte de Equipo Psicoeducativo para mayores antecedentes que permitan evaluar requerimientos especiales en relación a las posibilidades reales que nuestro colegio ofrece.

\* Eventualmente, el o la profesional del equipo psicoeducativo, podrá ocupar un instrumento evaluativo que permita conocer información en mayor detalle.

Una vez realizado lo descrito en puntos anteriores, los padres asisten de forma virtual a una Entrevista Pastoral con algún integrante del Área de Formación.

#### **4.2 Postulación Ciclo Menor (1º a 6º básico)**

\* Los padres son citados con el postulante a entrevista con Dirección de Ciclo Menor y equipo psicoeducativo de ciclo.

\* Director/a de Ciclo, explica el funcionamiento interno del ciclo, currículum académico y normas disciplinarias.

\* Paralelo a lo anterior, el o la postulante, se conectará en entrevista con Equipo Psicoeducativo para recoger mayores antecedentes que permitan evaluar requerimientos especiales en relación a las posibilidades reales que nuestro colegio ofrece.

\* Eventualmente, el o la profesional del equipo psicoeducativo, podrá ocupar un instrumento evaluativo que permita conocer información en mayor detalle.

\* En una segunda instancia solo los padres asisten a una Entrevista Pastoral con algún integrante del Área de Formación.

#### **4.3 Postulación Ciclo Mayor (7º Básico a IV medio)**

\* Los padres son citados a entrevista con el postulante a entrevista con Dirección de Ciclo Mayor y equipo psicoeducativo de ciclo.

\* Director de Ciclo, explica el funcionamiento interno del ciclo, currículum académico y normas disciplinarias.

\* Paralelo a lo anterior, el o la postulante, se entrevista con Equipo Psicoeducativo de forma virtual, para recoger mayores antecedentes que permitan evaluar requerimientos especiales en relación a las posibilidades reales que nuestro colegio ofrece.

\* Eventualmente, el o la profesional del equipo psicoeducativo, podrá ocupar un instrumento evaluativo que permita conocer información en mayor detalle.

En una segunda instancia sólo los padres asisten a una Entrevista Pastoral con algún integrante del Área de Formación.

5. **Nuestra institución dispone** de cupos limitados para recibir nuevos integrantes de la Comunidad Educativa, principalmente para los niveles de Educación Parvularia (Play Group-50 cupos; Transición Menor -50 cupos; Transición Mayor 25 cupos). Sin perjuicio de lo anterior, es posible, ocasionalmente, el ingreso de un(a) alumno(a) a un nivel superior, lo cual estará sujeto a la disponibilidad de vacantes y al cumplimiento de las exigencias académicas requeridas para su ingreso.

6. **Durante el proceso de admisión**, se podrán generar listas de espera en algunos niveles, las que avanzarán en orden correlativo de acuerdo a la fecha de postulación y entrega de documentos requeridos.

7. **Nuestro establecimiento** no otorga becas deportivas ni becas académicas.

8. **Nuestro colegio**, respondiendo a lo que establece el Principio contenido en Ley de Inclusión y Proyecto Educativo, cuenta con un Plan de Manejo Inclusivo, el que se encuentra contenido en Reglamento de Evaluación. Por lo tanto, para estudiantes que presenten alguna Necesidad Educativa Especial, al postular, los padres/madres deben considerar que el colegio responde a las posibilidades generales que dicho Plan contempla para el manejo y apoyo, y no otras.

**9. Los niveles de Educación Parvularia**, en su proceso de postulación, participan de una Jornada de Observación, para los niveles Transición Menor y Transición Mayor. Los postulantes matriculados serán llamados a participar de una mañana de jardín, oportunidad en la que se realizarán actividades especiales proyectadas a la detección de elementos que permitan la mejor conformación de los grupos curso, además de permitir en algún caso observado entregar recomendaciones a las familias para un trabajo o reforzamiento previo al inicio del año escolar.

#### **10. Resultado de proceso:**

- Finalizadas las entrevistas, los resultados serán informados a los apoderados del postulante vía correo electrónico, en un plazo de una semana aproximadamente.
- Los (las) estudiantes aceptados para el año siguiente serán publicados a fines del primer semestre en la página web.
- Una vez que el Colegio informa a los padres de la ratificación de matrícula como alumno(a) tendrán un plazo de una semana para hacer efectiva la matrícula, luego del aviso vía correo electrónico. Una vez finalizado este plazo y sin tener respuesta positiva a la ratificación de matrícula se entenderá que el cupo queda disponible.

#### **B. EN LO REFERIDO AL PROCESO ADMINISTRATIVO:**

1. Los derechos de postulación, cuota de incorporación y matrícula, no son reembolsable a las familias matriculadas, en caso que éstas se retiren en cualquier etapa del proceso educativo. Las familias pueden solicitar un retiro temporal del Colegio por un periodo máximo de dos años calendario, pudiendo reintegrarse sin cancelar cuota de incorporación.

2. Existirá un descuento del 50% en la cuota de incorporación por familia a los ex alumnos/as del colegio.

#### **3. Proceso de admisión:**

Nuestro Proceso de Admisión para familias nuevas se inicia en el mes de mayo con la actividad de Casa Abierta, espacio generado para conocer las instalaciones de nuestro Colegio y el Proyecto Educativo que ofrecemos.

#### **4. Etapas del proceso de admisión:**

Se entrega información sobre aspectos generales, requisitos básicos de postulación y aranceles; con el propósito de que quien desee postular sus hijos/as, adquiera una primera apreciación de nuestra institución y pueda decidir participar o no de este proceso.

Horario de atención de oficina de admisión: lunes a viernes de 08.00 a 14.00 y 15.00 a 17.00 horas.

#### **5. Pagos:**

Los valores por ítem son establecidos por el colegio a fines de cada año escolar para el año siguiente.

Derechos de Postulación por hijo(a). Este monto se cancela en el momento de comenzar el Proceso de Admisión.

Cuota de Incorporación por Familia.

Matrícula Anual por hijo(a).

#### **6. Formas de pago:**

En forma presencial en oficina de recaudación.

Transferencias electrónicas.

Tarjeta de Crédito.

#### **7. Asociación de padres de familia:**

La Asociación de Padres de Familia (A.P.F) es un organismo autónomo que representa a los Padres y Apoderados del Colegio y que por tanto fija el monto de su cuota anual por hijo en forma independiente, el que es cancelado directamente en oficina del Centro de Padres una vez finalizado el proceso de matrícula.